PROTOCOLO PREVENCIÓN DE RIESGOS COVID-19

PROMOCION A LIGA NACIONAL DIVISION DE HONOR WATERPOLO FEMENINO y 2ª DIV. NACIONAL MASCULINA

A.R.CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL

VS

CD MUNICIPAL CONCEPCION

C/JOSE DEL HIERRO nº 5. 28026 MADRID

Piscina Interior 25 m

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una extensión específica de los Protocolos de refuerzo de para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Web rfen.es / covid-19):

- Protocolo del CSD
- Protocolo de la RFEN
- Protocolo específico de la competición de Ligas nacionales de waterpolo.
- ORDEN1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejeria de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Como equipo local (organizador) tenemos la obligación de velar por la seguridad y cumplimiento de las medidas contenidas en los Protocolos y medidas higiénicas y sanitarias vigentes para la correcta la celebración del partido.

2. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19

El Club tiene debidamente comunicado a la RFEN (ligaswp@rfen.es) l**as designaciones de los cargos dependientes del Club local.**

- **Delegado de cumplimiento de Protocolo (DCP) de cada equipo:** Se encarga de garantizar el conocimiento y cumplimiento de este Protocolo entre los miembros de su club/equipo. Responde al DCP. Es compatible con el delegado de equipo.
  - **D. Agustín Clemente 667006262 (Femenino)**
  - **D. Teodoro Parrilla Rubio 660952800 (Masculino)**
- **Delegado de Cumplimiento de Protocolo General (DCPG):** Designado por la RFEN, supervisa el cumplimiento del Protocolo de la RFEN. Compatible con la del Delegado Federativo (DF).
- **Responsable de Higiene (RH):** Nombrado por el equipo local. **Responsable de la recepción y control de la documentación y de que se cumplan las medidas de seguridad estipuladas y el cumplimiento de protocolos durante el partido.**
  - **y Dña. Belen Martinez Sanchez 606312930 (Masculino)**
  -
- **Jefe Médico (JM): Designado por la RFEN** responsable de la coordinación con el personal sanitario para resolver incidencias de carácter sanitario relacionadas con la COVID 19 que surgen durante el desarrollo del partido. Con el fin de asegurar la correcta gestión de las incidencias de salud que pudieran producirse durante la celebración del partido las personas designadas por la RFEN son
  - **Dr. Jose Daguerre Galindo idaguerre@refen.es - 676456271**
  - **Dr. José Ignacio Funes Atienza jmligaswp@rfen.es 619779617**
- **Delegado Federativo (DF):** Designado por RFEN supervisa el cumplimiento de las medidas de los Protocolo: Es compatible con el DCPG y en continuo comunicación con los CDPs de cada equipo.
- **Responsable de acceso, tránsito y control de público. El partido se celebrara con asistencia de público de acuerdo con la Orden 1244/2021 de la Comunidad de Madrid de 1 de octubre ARC Concepción Ciudad Lineal ha designado como Responsable de acceso, tránsito y control de**

público a D Karlos San Pedro 660528316 (Femenino Dña. Ana Isabel Martin Galan telf. 636031808 (masculino)

3. MEDIDAES GENERALES DE HIGIENE

Deben estar sustentadas en el principio de "autorresponsabilidad" de cada participante y la obligación de la RFEN y del Club como organizador es velar por la obligación de su cumplimiento
Normas básica:

- Si un **asistente esta con síntomas:**
  - No acudir a la instalación donde se celebra el partido
  - Comunicarlo al Club y este a la RFEN
  - Ponerse en contacto con el médico de atención primaria
- Si un participante ha tenido **contacto con un caso confirmado:**
  - Mismas indicaciones que en el punto anterior
- **Respetar y Cumplir** las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición e instalación
- **Compromiso** fuera del ámbito deportivo antes y durante la actividad deportiva (viajes, alojamiento,)
- **Se recomienda descargar en el móvil la herramienta del Radar COVID**

4. ACCESO Y TRANSITO POR LA INSTALACIÓN.

SERA OBLIGATORIO el USO de la MASCARILLA en todo el recinto (áreas de circulación, gradas, vestuarios, área de la piscina…) excepto los jugadores incluido banquillos y árbitros a partir del silbido inicial y mientras el partido este activo. Al finalizar el partido los equipos deberán abandonarlo con la mascarilla puesta.

A todos los efectos los equipos están **integrados por: 13 jugadores; 3 técnicos/oficiales y 3 acompañantes acreditados, que entraran a la instalación todos al mismo tiempo.**

La entrada al Centro de Acreditaciones (CA) se efectuara de forma escalonada con el siguiente horario:

- **Equipo LOCAL: estará en la entrada de la instalación 1h,** antes del inicio del partido. Recibido por un guía local y seguirán sus instrucciones para realizar la acreditación correspondiente.
- **Equipo VISITANTE estará en la entrada de la instalación 55'** antes del inicio del partido. Recibido por un guía local y seguirán sus instrucciones para a realizar la acreditación oportuna.
- **EQUIPO ARBITRAL y REPRESENTANTES FEDERATIVOS: estará en la entrada de la instalación 45** ´ antes del inicio del partido. Recibidos por un guía local y seguirán sus instrucciones para a realizar la acreditación oportuna en el CA

- **PUBLICO Tanto los seguidores del equipo local entraran con 15 minutos de anticipación y el visitante con 20 minutos de anticipación al inicio del partido**

Los participantes/público permanecerán en la zona de espera evitando aglomeraciones en la entrada, zona de espera, facilitando las medidas de circulación y los distanciamientos establecidos

El **Centro de Acreditaciones (CA):** Ubicado en el VESTÍBULO, a la entrada de la instalación, con dos posiciones (compuestos por dos personas) con los correspondientes geles hidroalcohólicos y asegurando el distanciamiento social recomendado

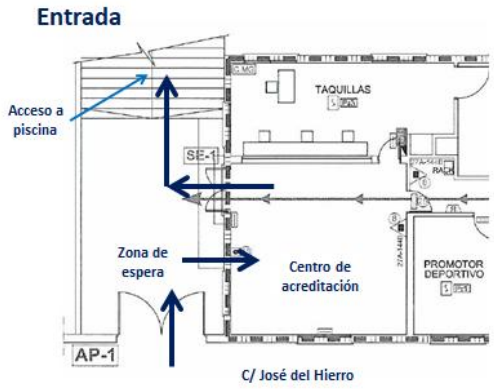

Antes del acceso a la instalación en el VESTIBULO el **DCP** de cada equipo entregará al **RH,** los formularios cumplimentados de todos los integrantes del equipo junto con los DNI para su identificación.

Posteriormente con el guía local entraran en el recinto de la instalación dirigiéndose a los vestuarios.

La entrada a la instalación de cada equipo, así como de los árbitros/jueces y del personal autorizado será escalonada para evitar que se mezclen y se concentren en los pasillos.

El acceso del público se efectuara de forma escalonada y siempre acompañado por el guía local designado que les dirigirá a las gradas

Durante la entrada de los equipos/público, la presencia de cualquier miembro del personal a lo largo de la ruta será la mínima e indispensable.

Los responsables asignados revisaran los formularios, y toma de temperatura, antes del acceso a instalación.

Una vez dentro de la instalación, los equipos se dirigirán a los vestuarios acompañados por una persona del equipo local. Los acompañantes/publico acreditado de cada equipo serán conducidos por el personal del equipo local a las gradas de la instalación. En la entrada de los VESTUARIOS/ GRADAS.

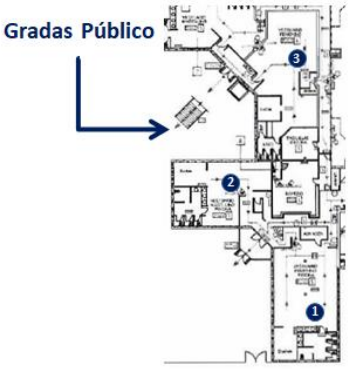

En las gradas solamente esta permitida la presencia de publico respetando el distanciamiento de seguridad sanitario de 1,5mts.

5. LIMPIEZA DE AREAS COMUNES, VESTUARIOS, BANQUILLOS DE EQUIPOS Y ÁREAS TÉCNICAS

Las zonas de vestuarios, las vías de acceso de los equipos (pasillos, tiradores de las puertas, pasamanos, etc.). Una vez desinfectados los vestuarios antes de la llegada del equipo, nadie podrá entrar hasta que los equipos los ocupen.

La instalación cuenta con **papeleras debidamente señaladas** en: área de acceso a vestuarios; vestuarios, entrada al recinto de juego, banquillos de los dos equipos y mesa de secretaria.

Existe presencia de botes gel hidroalcohólico en diversos puntos de la instalación que se encuentran debidamente marcados.

6. VESTUARIOS

Antes de la entrada al área de los vestuarios y al acceso de las gradas se procederá al lavado de manos y desinfección del calzado para proceder al acceso.

Los árbitros y jueces, siempre que sea posible deberán acudir a la instalación uniformada, en especial aquellos que forman la mesa de secretaria. En todo existen dos vestuarios separados (masculino y femenino) para ellos a los que serán conducidos por el guía local correspondiente...

Cada equipo tendrá asignado un vestuario, así como el equipo arbitral. De forma escalonada, todo el equipo a la vez, con las mochilas individuales y acompañados por personal del equipo local entraran en el recinto de la piscina donde ocuparan sus banquillos, donde podrán efectuar el calentamiento en seco, siempre estarán con mascarillas. Por motivos de higiene, cada equipo se responsabilizará de sus botellas de agua individualizadas. La organización solamente proveerá de botellas individualizadas al equipo arbitral.

7. AREA DE COMPETICIÓN PISCINA INTERIOR CDM LA CONCEPCIÓN:

La zona de competición será exclusiva para los participantes en el encuentro, equipos, delegado, auxiliares, árbitros, representantes RFEN y personal necesario para el desarrollo del mismo. Podrá haber fotógrafos siempre que hayan cumplido con todos los procedimientos establecidos.

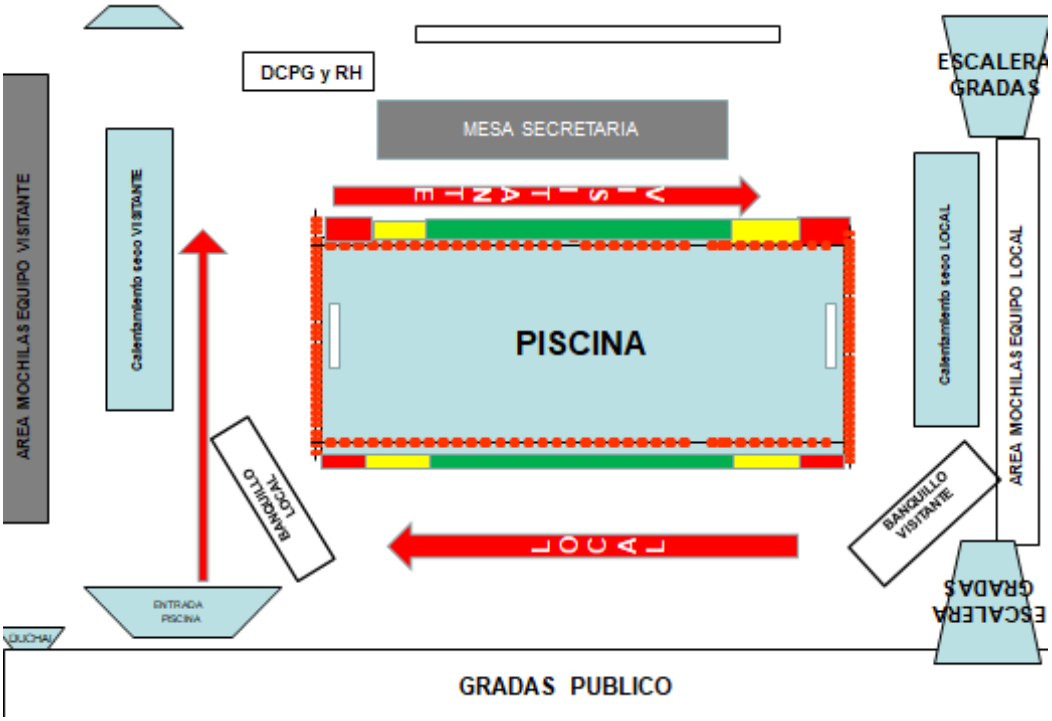

Todos los integrantes de los equipos (jugadores/as, técnicos, auxiliares, equipos arbitrales, etc.) deberán **utilizar las mascarillas durante la fase previa al inicio al partido. Una vez iniciado, los árbitros, deportistas y el primer entrenador podrán prescindir de ella.** Al finalizar el partido, todos deberán abandonar el banquillo con la mascarilla puesta

8. CUPOS MÁXIMOS DE PERSONAL AUTORIZADO EN EL PARTIDO

EL PARTIDO SE CELEBRA CON ASISTENCIA DE PÚBLICO de acuerdo y en los términos de la ORDEN1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejeria de Sanidad de la Comunidad de Madrid**.** El acceso del público será exclusivamente a las gradas, con un recorrido diferenciado entre entrada y salida de la instalación manteniendo flujos unidireccionales. La instalación contara con la señalética exigida por la normativa sanitaria y/o de espectáculos públicos. Se deberán cumplir las normas de acceso: **uso de mascarilla en todo momento** y gel hidroalcohólicos y distanciamiento mínimo de 1,5m. La distribución de asientos en las gradas estarán debidamente señalizados de forma que garantice siempre el respeto a la distancia interpersonal en todas las direcciones excepto para las unidades de convivencia, para lo cual se deberá de señalar convenientemente los asientos que no puedan ser ocupados. AR Concepción Ciudad Lineal ha nombrado un responsable del acceso, tránsito y control del cumplimiento de las normas por parte del público asistente

Durante el partido el PÚBLICO no podrá abandonar su localidad permaneciendo en ella incluso en los descansos del mismo. Una vez terminado el partido también de forma escalonada y acompañados por los guías locales el público abandonara la instalación, respetando las distancias de seguridad, de la forma más rápida y ordenada posible evitando todo contacto con los deportistas y miembros de equipos rivales y, sobre todo, con el público sin pararse en las instalaciones deportivas hasta salir de centro deportivo. NO podrán permanecer en la instalación deportiva.

La entrada del público se efectuara de forma escalonada directamente a su asiento y de acuerdo al horario evitando aglomeraciones. A la finalización del partido también se efectuara el abandono de la instalación sin aglomeraciones y sin poder

COLECTIVO	Nº PERSONAS
Árbitros, jueces de mesa/delegados, evaluadores RFEN / Representantes RFEN	10
Jugadores/as por equipo	13
Cuerpo técnico y auxiliares por equipo	6
Personal de la instalación	4
Fotógrafos en el área de competición	Según acreditación

Los representantes de los medios de comunicación deberán estar acreditados y estar sus nombres reflejados en un listado previamente entregado al DCPG, habiendo cumplimentado todos los procedimientos para asistir al partido, así como haber obtenidos todos los permisos oportunos. Una vez seguidos y tramitado todas las obligaciones y requisitos higiénico/sanitarios establecidos en este Protocolo accederán a la instalación a la instalación, acompañados por un guía local, aunque exclusivamente al área reservada al efecto.

En caso de asistir prensa no podrán ubicarse más de 3 puestos y si fuese a haber retrasmisión por "Streaming" el centro de control se gestionara, en su caso, por el equipo local y la dirección de la instalación deportiva.

No existirá Zona Mixta y en su caso será gestionada oportunamente.

9. EQUIPOS Y BANQUILLOS

Cada equipo estará compuesto por 13 jugadores y 3 técnicos con acceso al banquillo, ubicándose un espacio cercano a los banquillos para el médico y fisioterapeuta acreditados de cada uno de los equipos. DISTANCIA DE SEGURIDAD EN LOS BANQUILLOS (1,5 METROS) entre cada integrante del banquillo La estancia en el banquillo es de larga duración y, en consecuencia, ha de continuar siendo un lugar seguro. Se ha ampliado el banquillo más allá de la línea de gol, sin que se sitúe a menos de dos metros de la portería

Los equipos evitaran en todo momento los contactos y saludos por lo que tendran **acceso escalonado al recinto de la piscina** ocupando sus respectivos banquillos. El p**rimero en entrar** sera el **equipo local** ocupando el **banquillo de la derecha** de la mesa de secretaria, **posteriormente** entrara **el equipo visitante** ocupando el **banquillo situado a la izquierda y finalmente el equipo arbitral.**

Las areas destinadas para que los equipos dejen sus mochilas son los bancos frontales que limitan los fondos del area de la piscina. El fondo izquierdo de la mesa para el equipo LOCAL y el fondo derecho de la mesa para el VISITANTE , lo que evitara el cruce de los equippos en su recogida al finalizar el partido.

Sin embargo, las **zonas las reservadas para el calentamiento en seco se realizaran en el fondo opuesto a los banquillos de cada equipo al inicio del partido, calentamiento que se realizará con** 45' de antelación al inicio del partido en la zona de la piscina correspondiente al banquillo de inicio del partido.

Cada equipo y participante se responsabilizara de sus botellas de agua individualizadas desechables debidamente etiquetadas que deberá recoger y desechar debidamente en las diferentes papeleras colocadas al efecto.

La organización solo proveerá de botellas individualizadas e etiquetadas al equipo arbitral.

10. MESA DE SECRETARIA Y ARBITROS

Los oficiales y árbitros deberán llevar la mascarilla y respetar la distancia de seguridad. Cada una de las tres mesas tendrá su bote de gel hidroalcohólico que deberá usarse cada vez que se haya tocado un elemento común.

Los capitanes de los equipos podrán leer las Actas en la pantalla correspondiente pudiendo hacer las puntualizaciones que consideren oportunas, siendo reflejadas por el secretario de mesa. El Acta será firmada por el mismo Árbitro RFEN exclusivamente

En caso de ser necesaria la comunicación con el equipo arbitral, mesa de oficiales o delegado federativo, esta función se llevará a cabo, exclusivamente, por el Delegado Responsable del Equipo,

En todo momento será necesario el uso de mascarillas y respetar las medidas de higiene y las distancias mínimas exigidas con los miembros del jurado.

11. INICIO del PARTIDO

Presentación del partido a puerta cerrada y sin streaming

TIEMPO/MINUTOS	EQUIPOS	JUECES	TAREA	LUGAR
3’	L/V	Árbitros	Llamada	Borde de la piscina
1`	L/V		Grito de equipo en el agua	Delante de la portería
00´	L/V	Árbitros	Inicio de partido	

Los árbitros solamente podrán desprenderse de la mascarilla en el momento del inicio del partido, aunque la mantendrán en los descansos. Se deberán evitar los saludos con árbitros, oficiales, etc...

Al terminar el segundo periodo y efectuarse el cambio de banquillos, los equipos llevaran sus pertenecías (toallas, botellas, gorros, etc...) de un banquillo a otro que **habrán sido debidamente desinfectados por la organización**.

El transito deberá hacerse manteniendo las distancias de seguridad evitando cualquier contacto entre los participantes.

Las mochilas de cada equipo permanecerán en las áreas donde inicialmente se dejaron por cada equipo.

Una vez iniciado, los árbitros, deportistas y el primer entrenador podrán prescindir de ella

12. FINAL DEL PARTIDO Y SALIDA DE EQUIPOS

Los equipos deberán abandonar el recinto de la piscina de forma escalonada los vestuarios en los 30’mts. posteriores al partido/evento, abandonando la instalación directamente, evitando todo contacto con los deportistas y miembros del equipo rival y sobre todo con el público si lo hubiera.

Al finalizar el partido, todos deberán abandonar el banquillo y recinto de la piscina de forma escalonada con la mascarilla puesta hacia su vestuario correspondiente evitando cruces en todo momento. No está permitida la utilización de las duchas en el vestuario.

La salida de la instalación, se hará por la puerta principal de la instalación de forma escalonada por cada equipo, por lo que una vez cambiados todos los miembros de cada equipo saldrán del vestuario dirigiéndose, sin pararse, a la puerta de entrada de la instalación siempre acompañados por el guía local correspondiente

El DCPG y el CDP del equipo LOCAL se asegurarán que TODO las personas que han tomado parte y/o asistido al partido han abandonado la instalación.

ANEXOS:

i. FORMULARIOS

Los formularios se encuentran disponibles en la web de la RFEN y en ARConcepción Ciudad Lineal:

- Formulario de salud y vacunación
-

ii. TELEFONOS y direcciones útiles de contacto:

- Web rfen.es / covid-19
- ligaswp@rfen.es
- JM de la RFEN
  - **Dr. José Daguerre Galindo idaguerre@refen.es - 676456271**
  - **Dr. José Ignacio Funes Atienza jmligaswp@rfen.es 619779617**
- CDP/Responsable Higiene del equipo LOCAL
  - **D. Agustín Clemente 667006262**
- **Teléfono Información Comunidad de Madrid** 900102 112
  - https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus